



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION LA COSMOPOLITANA

Fecha expedición: 2022/09/06 - 17:37:24 **** Recibo No. S001487270 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220906-0255

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7rcu1ccPfB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION LA COSMOPOLITANA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900017114-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : RESTREPO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502391
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 02 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 24 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 875,057,557.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 7.5 VEREDA LA FLORESTA, Vía SAN NICOLÁS
BARRIO : ZONA RURAL RESTREPO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50606 - RESTREPO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112270092
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fund.lacosmopolitana@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 7.5 VEREDA LA FLORESTA, Vía SAN NICOLÁS
MUNICIPIO : 50606 - RESTREPO
BARRIO : ZONA RURAL RESTREPO
TELÉFONO 1 : 3112270092
CORREO ELECTRÓNICO : fund.lacosmopolitana@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fund.lacosmopolitana@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE ENERO DE 2005 DE LA CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10136 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MARZO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION LA COSMOPOLITANA.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE ENERO DE 2005 DE LA CONSEJO DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10136 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MARZO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION LA COSMOPOLITANA.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION LA COSMOPOLITANA

Fecha expedición: 2022/09/06 - 17:37:24 **** Recibo No. S001487270 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220906-0255

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7rcu1ccPfB

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 19 DE ABRIL DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2019, SE DECRETÓ : POR ACTA N 43 DEL 19 DE ABRIL DE 2019 EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CONSTA CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A RESTREPO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA SOCIAL

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|----------------------------|---------------|-------------|----------|
| DP-11 | 20090120 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS | VILLAVICENCIO | RE01-17389 | 20090206 |
| DP-11 | 20090120 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS | VILLAVICENCIO | RE01-17389 | 20090206 |
| DP-15 | 20100120 | ASAMBLEA DE FUNDADORES | VILLAVICENCIO | RE01-19454 | 20100511 |
| DP-15 | 20100120 | ASAMBLEA DE FUNDADORES | VILLAVICENCIO | RE01-19454 | 20100511 |
| AC-22 | 20120210 | ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS | VILLAVICENCIO | RE01-22739 | 20120321 |
| AC-22 | 20120210 | ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS | VILLAVICENCIO | RE01-22739 | 20120321 |
| AC-41 | 20181120 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS | VILLAVICENCIO | RE01-36224 | 20181204 |
| AC-43 | 20190419 | ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA | RESTREPO | RE01-37299 | 20190529 |
| AC-50 | 20220505 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS | VILLAVICENCIO | RE01-43612 | 20220622 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL GENERAL DE LA FUNDACIÓN ES LA DE CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL, INDÍGENA Y URBANA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y TALENTOS INDIVIDUALES, FAMILIARES Y COLECTIVOS QUE LE PERMITAN A DICHAS POBLACIONES GERENCIAR UN MAYOR CONTROL Y EMPODERAMIENTO SOBRE SUS VIDAS Y SUS TERRITORIOS. PRESTAR ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y EMPRESAS PARA OPTIMIZAR, PROMOVER, CONFORMAR Y APOYAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL. GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, EN ORDEN A CUALIFICAR Y PROYECTAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DE COMUNIDADES Y EMPRESAS PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 5,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 19 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37301 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------|------------------------------|----------------|
| PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA | CAICEDO CORDOBA MARIO ALONSO | CC 80,407,183 |



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION LA COSMOPOLITANA

Fecha expedición: 2022/09/06 - 17:37:24 **** Recibo No. S001487270 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220906-0255

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7rcu1ccPfB

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 19 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37301 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA | PERDOMO ALDANA LIDA ESPERANZA | CC 30,080,645 |

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 19 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37301 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA | OLIVEROS CAMARGO LUISA NATALIA | CC 52,313,135 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 10 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22741 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------------|--------------------------|-----------------------|
| DIRECTOR EJECUTIVO | RODRIGUEZ GARCIA ROBERTO | CC 7,787,168 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 19 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37302 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | CAICEDO CORDOBA MARIO ALONSO | CC 80,407,183 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN. 2. ORGANIZAR, PLANEAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE FIJEN LOS ESTATUTOS. 3. EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO. 4. VELAR PORQUE SE CUMPLAN DEBIDAMENTE LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA FUNDACIÓN, Y PORQUE SE TOMEN LAS MEDIDAS DEL CASO PARA LA CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS BIENES, VALORES Y GASTOS DE LA ENTIDAD. 5. PRESTAR SU COLABORACIÓN Y ASESORÍA A CUALQUIER COMISIÓN CREADA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y SUMINISTRAR A ÉSTA TODOS LOS INFORMES QUE SEAN SOLICITADOS O QUE CONSIDERE NECESARIOS O CONVENIENTES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. 6. ELABORAR Y PRESENTAR INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 7. ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL Y SOMETERLO A ESTUDIO DE LA JUNTA DIRECTIVA. 8. ADMINISTRAR LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA FUNDACIÓN PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO SOCIAL Y DE CADA FIN ESPECÍFICO DENTRO DE LO POSIBLE. 9. SUPERVISAR LAS ACCIONES DE LAS REPRESENTACIONES DE LA FUNDACIÓN, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES ASIGNADAS. 10. RESPONDER POR LAS CUENTAS BANCARIAS Y LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN. 11. COMUNICAR OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA SU VOLUNTAD DE RETIRO, TEMPORAL O DEFINITIVO DEL CARGO. 12. DEMOSTRAR COMPETENCIA E IDONEIDAD PARA EL CARGO QUE OCUPA EN LA FUNDACIÓN. 13. REVISAR EN PRIMERA INSTANCIA LA CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA JUNTA DIRECTIVA. 14. CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE CIEN MIL (100.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 15. ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN EN BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS Y GIRAR CHEQUES CONTRA ELLAS SIEMPRE QUE SEA NECESARIO. 16. FIRMAR EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA O EL TESORERO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CHEQUES GIRADOS POR LA FUNDACIÓN. 17. LOS DEMÁS QUE SURJAN DE LAS LEYES ENCARGADAS DEL CONTROL DE ESTA FUNDACIÓN, LOS PRESENTES ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DEMÁS ACTOS QUE SURJAN DE LA FUNDACIÓN. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 8. AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA QUE CELEBRE CONTRATOS CUYA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION LA COSMOPOLITANA

Fecha expedición: 2022/09/06 - 17:37:24 **** Recibo No. S001487270 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220906-0255

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7rcu1ccPfB

CUANTÍA EXCEDE DE CIEN MIL (100.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 19 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37300 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|----------------|---------------------------------|----------------|----------|
| REVISOR FISCAL | GUTIERREZ BERMUDEZ FRANCY EDITH | CC 21,191,070 | 117843-T |

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,135,740,657

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7rcu1ccPfB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION LA COSMOPOLITANA

Fecha expedición: 2022/09/06 - 17:37:25 **** Recibo No. S001487270 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220906-0255

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7rcu1ccPfB

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pedro Juba 

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
